# COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA

1	SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731	
2	10 DE OCTUBRE DE 2024	
3		
4	Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, veintisiete - treinta y v	no del Colegio de
5	Enfermeras de Costa Rica, celebrada el diez de octubre del dos mil vei	nticuatro. Al ser las
6	dieciséis horas y treinta y cuatro minutos, de manera presencial en la	sala de sesiones del
7	Colegio y virtual mediante la plataforma de TEAMS.	
8		
9	Presentes:	
10	Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre	Presidenta
11	Dr. Cristhian Antonio Cortés Salas	Fiscal
12	Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza	Secretaria
13	Dr. Mario William Acosta Cortés (Virtual)	Tesorero
14	Dra. Yasmin Ramos Cuadra	Vocal III
15	Dra. Zayra Méndez Pacheco (Virtual)	Vocal IV
16	Dra. Shirley Dennison Rodríguez	Vocal III
17		
18	Preside: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre	
19	Secretaria: Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza	
20		
21	Ausencias con justificación:	
22	Dr. Luis Gonzalo Retana González (JORNADA LABORAL MIXTA)	Vocal I
23		
24	CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM	
25		
26	INCISO 1.1: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, buenas tardes a todas y tod	os, damos inicio con
27	la esperanza de que nuestro Dios esté en el centro de esta mesa para	tomar las mejores
28	decisiones.	
29		
30	Se abre la sesión verificando que se cuenta con el quórum requerido por le	ey.
31		
32		
33		



SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2731 10 de octubre de 2024

1	CAPÍTULO II:	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2		
3	INCISO 2.1: Dra. O	Claudia Patricia Arauz Mendoza, realiza lectura del orden del día propuesto
4	para la sesión.	
5		ORDEN DEL DIA
6	CAPÍTULO I:	Comprobación de quorum
7	CAPÍTULO II:	Aprobación del Orden del día
8	CAPÍTULO III:	Ingreso del Asesor Legal de Junta Directiva y Presidencia Asesor Legal
9		de Junta Directiva.
10	CAPÍTULO IV:	Asuntos de la Dirección Administrativa:
11		4.1 Modificación Presupuestaria.
12		4.2 Plan remedial.
13	CAPÍTULO V:	Asuntos de Presidencia:
14		5.1 Congreso Quirúrgica.
15		5.2 Candidaturas para el Grupo Directivo de estudiantes de
16		Enfermería del CIE.
17		<b>5.3</b> Firma cheque.
18	CAPÍTULO VI:	Lectura, análisis y aprobación de correspondencia:
19		6.1 Asuntos externos
20	CAPÍTULO VII:	Lectura, análisis y aprobación de correspondencia COVFOM
21		
22	INCISO 2.2: Dra. H	Ernestina Aguirre Vidaurre, se somete a consideración el orden del día y se
23	procede con la votac	ción correspondiente.
24		
25	ACUERDO 1: SE	APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CON MODIFICACIONES. EN
26	EL MOMENTO	D DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA
27	PRESENTE LA I	DRA. YASMÍN RAMOS CUADRA VOCAL II Y LA DRA. ZAYRA
28	MÉNDEZ PACI	HECO VOCAL IV. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR
29	UNANIMIDAD I	DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.
30		
31	CAPÍTULO 3: II	NGRESO DEL ASESOR LEGAL DE JUNTA DIRECTIVA Y
32	PRESIDENCIA.	
33		



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

- 1 INCISO 3.1: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: somete a consideración de los miembros de
- 2 Junta Directiva el ingreso del Asesor Legal de la Junta Directiva y Presidencia.

3

- 4 ACUERDO 2: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL INGRESO A LA SALA DE
- 5 SESIONES, DURANTE LA SESIÓN NO. 2731, AL ASESOR LEGAL DE JUNTA
- 6 DIRECTIVA. EN EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE
- 7 ENCONTRABA PRESENTE LA DRA. YASMÍN RAMOS CUADRA VOCAL II Y LA
- 8 DRA. ZAYRA MÉNDEZ PACHECO VOCAL IV. ACUERDO TOMADO EN FIRME
- 9 POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

10

- 11 INCISO 3.1.1: AL SER LAS 16:38 HORAS INGRESA A LA SESIÓN 2731 EL ASESOR
- 12 LEGAL DE JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENCIA.

13 14

#### CAPÍTULO 4: ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:

- Mantenimiento de la Piscina del Club Campestre (Oficio CECR-ADM-106-2024)
- 16 INCISO 4.1: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Le damos la bienvenida al Director
- 17 Administrativo del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, de acuerdo con su solicitud, y se le
- da la palabra.

19

- 20 INCISO 4.1.1: Director Administrativo: Buenas tardes, miembros de Junta Directiva y Doña
- 21 Ernestina, el día de hoy presento tres puntos, dos abiertos y uno privado.

- 23 INCISO 4.1.2: Director Administrativo: Bueno, el primer punto es sobre el oficio CECR-
- ADM-106-2024, sobre el mantenimiento de las piscinas del centro de recreo, en respuesta al
- acuerdo 18 de la sesión de Junta Directiva del 9 de octubre de 2024, Acta 2730. Actualmente,
- la corporación tiene un contrato de mantenimiento con la empresa Aqua Star, que fue la que se
- 27 designó para que nos diera todo el mantenimiento. Entre el contrato que tiene la empresa, una
- vez al año nos tiene que hacer un análisis de cómo están todas las piscinas y todos los equipos
- 29 en el cuarto de bombas, para que pueda haber un excelente funcionamiento y así evitar
- 30 cualquier situación que se pueda presentar con el agua de la piscina y algunas otras
- 31 imperfecciones que pueda tener. Todo esto está en el contrato que se hizo con la empresa. Aquí,
- 32 en el punto 1.6, dice que la empresa debe entregar a la corporación, una vez al año, un reporte
- detallado del estado de los equipos y de las piscinas. Basados en esto, la empresa realizó un
- 34 diagnóstico donde se informa que se deben realizar trabajos tanto preventivos como



#### SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

correctivos. Y también, en esa misma cláusula de contrato, en el punto 1.15, dice que cualquier mantenimiento o cambio de partes por desgaste o mal funcionamiento que se detecte durante la visita del contratista, o los consumibles, serán previamente cotizados y no podrán adquirirse hasta que el cliente, es decir, nosotros, confirmemos esa compra. En base a ese diagnóstico que hizo Aqua Star, nos indican que debemos hacer varios trabajos en la piscina.

INCISO 4.1.3: Director Administrativo: En este caso, estoy pidiendo dos trabajos que juntos suman 1.512.000 (un millón quinientos doce mil colones) para la reparación de la grada de la entrada a la piscina, cuyo enchape está levantado, y eso puede provocar en cualquier momento que alguien sufra una lesión, una cortadura, más considerando que esos azulejos son demasiado cortantes. La otra reparación es el cuarto de bombas, que está en muy mal estado; para empezar, hay que cambiarlo todo, porque el corazón de la piscina, en realidad, es el cuarto de mantenimiento, el cuarto de bombas. Este dinero, los 1.512.000 (un millón quinientos doce mil colones), se tomará del presupuesto del centro de recreo.

INCISO 4.1.4: Director Administrativo: Es mantenimiento de piscinas. Para poder realizar este trabajo se necesita cerrar el área de la piscina por tres días, porque hay que bajar el nivel del agua 60 cm para poder trabajar en la grada. Se tienen que aplicar diferentes químicos, hacer el enchape, y después Aqua Star tiene que realizar una limpieza de la piscina, una limpieza profunda, aplicar otros productos peligrosos para limpiarla y hacer todo el filtrado. Entonces, por eso ellos piden tres días, y va aunado al trabajo que hay que hacer en el cuarto de bombas, que también lleva tres días, porque es bastante el trabajo que tienen que hacer. Por eso se programan los trabajos juntos, para así cerrar el club solo tres días.

INCISO 4.1.5: Director Administrativo: Como la empresa Aqua Star es la empresa de mantenimiento, yo no puedo aprobar como Director Administrativo el monto de compra. Por eso lo traigo aquí a la sesión de Junta Directiva, para que lo apruebe. Esto, aunado a los trabajos del plan remedial que hay que hacer en el centro de recreo, incluye también estos dos trabajos en el plan. No sé si tienen alguna consulta para evacuar la duda.

INCISO 4.1.6: Dr. Cristhian Cortés Salas: ¿Cuál sería la fecha de programación de los trabajos para poder coordinar el cierre de la piscina?



10 de octubre de 2024

#### SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

- 1 INCISO 4.1.7: Director Administrativo: Sí, claro, para evitar cualquier situación, la idea es
- 2 aprovechar el lunes, que está cerrado el centro de recreación siempre. Sería el lunes, martes y
- 3 miércoles, los días 21, 22 y 23 de octubre de 2024.

4

- 5 **INCISO 4.1.8:** Dr. Cristhian Cortés Salas: Mencionaba que eran tres días para la piscina y tres
- 6 días para el mantenimiento de las bombas.
- 7 **INCISO 4.1.9:** Director Administrativo: Se van a trabajar las dos cosas al mismo tiempo.

8

- 9 INCISO 4.1.10: Dr. Mario William Acosta Cortés: Sí, es bueno que lo coordine también para
- que se comunique, ¿verdad?, al público, y se comunique por parte de la corporación los días
- 11 que estaría cerrado el centro de recreo.

12

- 13 INCISO 4.1.11: Director Administrativo: Sí, perdón, omití decirle que, entre el acuerdo
- propuesto o la solicitud, está que hay que hacer el comunicado por redes sociales y por página
- web de que la piscina del centro de recreo estará cerrada únicamente.

- 17 **INCISO 4.1.12:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Puede continuar, ahora nosotros tomamos
- 18 el acuerdo.



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

#### Colegio de Enfermeras de Costa Rica Ciencia, Compromiso y Humanismo



10 de octubre del 2024 CECR-ADM-106-2024

Miembros Junta Directiva Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Estimados Miembros:

Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección Administrativa del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

En seguimiento al acuerdo 18, sesión de Junta Directiva del 09 octubre del 2024, Acta No. 2730 que a la letra dice:

ACUERDO 18: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA DEVOLVER OFICIO CECR-ADM-090-2024, SUSCRITO POR EL LIC. DOUGLAS VARGAS MONGE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) SE DELEGA EN LA DRA. ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE PRESIDENTE Y EL LIC. GIOVANNI RODRÍGUEZ SOLÍS ASESOR LEGAL LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DEL OFICIO CECR-ADM-090-2024 EN CONJUNTO CON EL LIC. DOUGLAS VARGAS MONGE DIRECTOR ADMINISTRATIVO PARA SER PRESENTADO EL JUEVES 10 DE OCTUBRE DEL 2024. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Actualmente la Corporación posee un contrato con la empresa Aqua Star que brinda el servicio por mantenimiento de las piscinas del Centro de Recreo.

Como parte de lo pactado en el contrato en su cláusula 1.6, la empresa debe de entregar a la Corporación una vez al año un reporte detallado del estado de los equipos y de las piscinas. Basado en esto, la empresa Agua Star realizó un diagnóstico donde se informa que se deben de realizar trabajos tanto preventivos como correctivos.

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería y Consejo Internacional de Enfermeras.

Tel: 2519-6800 / Fax: 2519-6830 / Email: colegio@enfermeria.cr

www.enfermeria.cr

Del Hospital México 1km oeste, La Uruca, San José, Costa Rica Apartado. 5085-1000



#### SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

Junta Directiva 10 de octubre del 2024 CECR-ADM-106-2024 Página 2 de 2

Los gastos económicos que se generen de estos trabajos deben ser asumidos por el Centro de Recreo del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, tal y como se indica en el contrato de servicios

Clausula 1.1.15. Cualquier mantenimiento, cambio de partes por desgaste o malfuncionamiento que se detecte durante la visita del Contratista o la consumibles distintos a los aquí incluidos, serán previamente cotizados y no podrán adquirirse hasta que el Cliente no confirme su compra.

Dentro de los trabajos correctivos de carácter urgente están las reparaciones del cuarto bomba y enchape de grada de la piscina para adultos. El costo total de ambas reparaciones es de \$1.512.862,73 (ver anexos) y será asumido por el Centro de Recreo, centro de costos 4-1-00-000-00, cuenta contable 5-01-03-004-000 Mantenimiento de Piscinas.

Se ha evidenciado que estos trabajos son de carácter urgente y para ello se debe cerrar por completo el área de piscinas por tres días consecutivos, ya que se debe de aplicar diversos productos químicos, así como una limpieza profunda y filtrado de las piscinas.

Sin más, se despide,

#### DIRECCIÓN ADMINSITRATIVA

FRANCISCO
FRANCISCO
FANCISCO
F Lic. Douglas Vargas Monge Director Administrativo Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Anexos: CC-106-2024 CC-107-2024

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería y Consejo Internacional de Enfermeras.

Tel: 2519-6800 / Fax: 2519-6830 / Email: colegio@enfermeria.cr

www.enfermeria.cr

Del Hospital México 1km oeste, La Uruca, San José, Costa Rica Apartado. 5085-1000



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

#### Plan Remedial del Centro de Recreo



3

5

6

7

8

9

10

11

1

INCISO 4.2: Director Administrativo: El siguiente punto sería dar seguimiento al acuerdo de Junta para el plan remedial del centro de recreo. El plan está basado en lo que hablaron los asesores legales, la encargada de salud ocupacional y mi persona. El mismo análisis de que el centro de recreo se encuentra en un estado de deterioro muy grande, que eso ya es sabido por esta Junta, y eso provoca que, ahorita, hoy en día, tengamos que ejecutar muchas reparaciones simultáneas para ir haciendo que el centro de recreo se vea mejor. Y no solo eso, sino para evitar cualquier situación que pueda ocurrir por todas las situaciones que se han visto acá.

12



# Análisis del Problema:

encuentra un Centro Se de Recreo muy deteriorado, con falta de una gran mantenimiento. Esto ha provocado que para el día de que ejecutar hay reparaciones simultáneamente.



#### SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

1 **INCISO 4.2.1:** Director Administrativo: La prioridad de este plan remedial la hice en dos 2

formas, en dos partes: una por ejecución a corto, mediano y largo plazo, y otra por prioridad a

baja, media y alta. La prioridad es si se ocupa de emergencia o no.

4

3





# **Prioridad:**

 Se establecen dos criterios para realizar los trabajos en el Centro de recreo:

• Ejecución: Corto, Mediano y Largo Plazo

· Prioridad: Baja, Media y Alta

5 6

7

8 9

11

12

13

14

INCISO 4.2.2: Director Administrativo: La estrategia sería trabajar en mejorar cosas que sean visibles para todas las personas que lleguen al centro de recreo. La idea es que las reparaciones que vamos haciendo tengan un impacto rápido, para así tener después el respaldo para hacer

trabajos más grandes en la piscina, porque hay que hacer un enchape de la piscina general y 10

ese trabajo lleva tres semanas aproximadamente. Para ese cierre hay que tomar más tiempo.

Por eso, la idea es ir haciendo ahora trabajos que se vayan viendo, que le vayan dando una cara

diferente al centro de recreo. Los plazos, como ya estamos muy cerca de terminar el año, los

puse a corto plazo, es decir, trabajos que se puedan hacer en un mes.

15 16

17

18

INCISO 4.2.3: Dr. Cristhian Cortés Salas: Lo que usted menciona del enchape de la piscina, ¿es decir que, aparte de lo que se debe hacer de trabajo ahora para la grada, hay que hacer un enchape más?

19

20

21

22

INCISO 4.2.4: Director Administrativo: Perdón, me expresé mal. Es el fraguado de todo el enchape de la piscina, perdón, tiene toda la razón, fue error mío. Es decir, hay que vaciar toda la piscina, limpiar y hacer el fraguado. Para esto deben aplicar químicos y todo.



#### SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

- 1 INCISO 4.2.5: Dr. Cristhian Cortés Salas: Pregunta, ¿no se podía hacer seguido, ahorita los
- 2 tres días y el fraguado de toda la piscina de una sola?

3

4 INCISO 4.2.6: Director Administrativo: Tiene que ser tres semanas, ¿verdad?

5

INCISO 4.2.7: Dr. Cristhian Cortés Salas: Sí, claro, hacer todo junto. Es una consulta, tal vez
 ahorita no tengan la respuesta, pero se le puede preguntar al proveedor.

8

- 9 INCISO 4.2.8: Director Administrativo: Sí, claro, no tengo ningún problema. Ya él había
- 10 hecho la cotización de ese trabajo, no tengo el monto a mano, pero lo puedo buscar. Es elevado.

11

- 12 INCISO 4.2.9: Dra. Shirley Dennison Rodríguez: Tengo una pregunta, los tres días que se
- cierran, ¿es para arreglar la grada? Y después de esos tres días, ¿no se puede hacer el fraguado
- de la piscina?

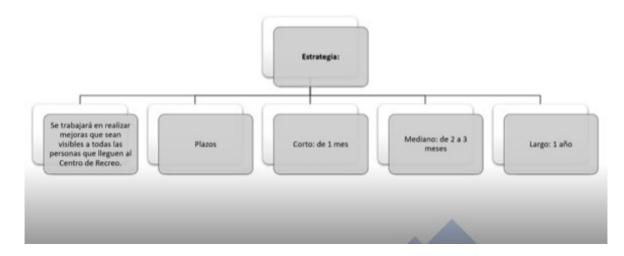
15

- 16 INCISO 4.2.10: Director Administrativo: Bueno, si aquí se toma el acuerdo, se podría
- 17 conversar con ellos para hacer todos los trabajos de forma simultánea.

18

- 19 INCISO 4.2.11: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Por favor, no hagamos diálogo, dejen al Lic.
- 20 Douglas terminar su presentación. Tomen sus anotaciones para el final.

- 22 INCISO 4.2.12: Director Administrativo: Como les decía, yo había planteado el trabajo de la
- piscina a más tiempo, por el tema de que estamos en una temporada donde las personas salen
- 24 a vacaciones.





#### SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

1 INCISO 4.2.13: Director Administrativo: Luego, definir los trabajos a corto, mediano y largo 2 plazo, establecer un calendario para las mejoras y revisión del presupuesto versus plan 3 remedial. El presupuesto que estoy haciendo ahorita, a grandes rasgos muy rápido, tuve que 4

hacer cotizaciones muy rápido para hacer el trabajo.

5



6 7

8

9

10

11

INCISO 4.2.14: Director Administrativo: Aquí viene una pequeña descripción de los trabajos a corto plazo, trabajos que, por su naturaleza, son rápidos de ejecutar y no causan ningún inconveniente en el uso del centro de recreo, y que tienen un impacto económico menor a la hora de ejecutar cada actividad. Se estima su ejecución a un mes, para ejecutar entre octubre y noviembre de 2024.

12



13 14

15

16

INCISO 4.2.15: Director Administrativo: A mediano plazo, como les decía, tenemos los trabajos que, por su naturaleza, deben de llevar una tramitología específica, pero no requieren cartel de contratación. Tienen un impacto mayor en el presupuesto, esto debido a que son

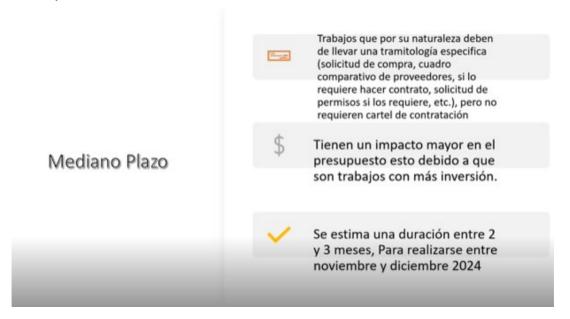


#### SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

1 trabajos con más inversión, y se estima una duración entre 2 a 3 meses, para realizarse entre

2 noviembre y diciembre de 2024.



3

5

6

7

INCISO 4.2.16: Director Administrativo: Y largo plazo, que por su naturaleza deben de llevar una tramitología específica. Además, se requiere realizar un cartel de contratación para la ejecución de este. Tienen un impacto mayor en el presupuesto, esto debido a que son trabajos con más inversión. Se estima su ejecución a un año, para realizarse en el 2025.

8



1011

12

13

14

INCISO 4.2.17: Director Administrativo: En este cuadro, tal vez no se nota tanto. En realidad, es el cronograma de todos los trabajos a corto plazo. Todos tienen una fecha definida aproximadamente para hacerlo en las diferentes áreas: áreas verdes, baños, piscina, colocación de puertas en las áreas de piscina, cambios de duchas. Está todo desglosado por trabajo de



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

forma individual. También estoy colocando el trabajo eléctrico, porque eso tiene una prioridad 2 alta de ir arreglándose, ya que se han venido haciendo trabajos. Tenemos ya el plano eléctrico 3 listo, tenemos que buscar hacer el cartel para presentarlo y buscar contratistas, y seguir 4 haciendo la ejecución de ese trabajo.

5

1

6 7

8 9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

INCISO 4.2.18: Director Administrativo: Igualmente, hay un cronograma para trabajos a medio plazo, a mediano plazo, con sus días específicos. La idea es sacar todo en el mes que está propuesto, igual en diferentes zonas del centro de recreo. La idea es que vamos a ir atacando. Hay días que tenemos varias cosas que hacer, pero sí se puede hacer. ¿Por qué? Porque en la piscina tenemos una gente trabajando, otros son en ranchos, otros trabajos vamos a tener contratistas externos en algunos momentos. Porque, qué digamos, en la parte de los ranchos hay que reparar el horno para hacer pizza, entonces hay que traer a alguien que en realidad sepa trabajarlo para que haga un buen trabajo. El tema de repello de los baños, que hay que mejorar, pero sí tenemos que traer a alguien que en realidad trabaje bien, para que sepamos que el trabajo va a tener una buena duración y tengamos alguien que nos dé el respaldo correspondiente.



#### SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

AREA	DESCRIPCION	18/11/2024	19/11/2024	, 20/11/2024	, 21/11/2024	, 22/11/2024	, 23/11/2024	. 24/11/2024	, 25/11/2024	26/11/2024	28/11/2024	29/11/2024	30/11/2024	. 1/12/2024	, 2/12/2024	3/12/2024	412/2024	6/12/2024	7/12/2024	8/12/2024	. 9/12/2024	, 10/12/2024	11/12/2024	, 12/12/2024	. 13/12/2024	14/12/2024	16/12/2024	17/12/2024	18/12/2024	19/12/2024
OFICINA	DESECHO DE ACTIVOS VIEJOS						7			-	4				-									-	-	100				
OFICINA	ESCRITORIOS .				_	_		_		-	_					_		_				_	_	_		_	_			
SALA CAPACITACION	MOVER MAQUINA DE CAFÉ Y ESPENDEDORA																													
BAÑO SALA CAPACITACION	CAMBIO DE SERVICIOS SANITARIOS																													
BAÑO SALA CAPACITACION	CAMBIO DE DIVISIONES EN BAÑOS																													
BAÑO SALA CAPACITACION	PINTURA GENERAL					_																		_	_					
BODE GA CONTIGUO SALA CAPAC																														
BAÑOS PISCINA	CAMBIO DE BANCAS				7	_	7										_	_					_	_	_	_	_			
BAÑOS PISCINA	REPARACION DE REPELLOS																													
BAÑOS PISCINA	VENTANAS (SE PUEDE VER DE AFUERA HACIA ADENTRO)				_	_				_								_				_	_	_	_		_			
CUARTO BOMBA DE PISCINAS	REPARACION			100																										
PISCINAS	REPARACION GRADA						_	_			$\overline{}$							_						_	_					
PISCINAS	PINTURA Y REPARACION DE MALLA																													
PISCINAS	COLOCAR GRADA DE LA ACERA HACIA LA PISCINA										$\overline{}$																			
CANCHA MULTIUSO	PINTURA Y DEMARCACION																			-										
CANCHA MULTIUSO	MALLA DEL LADO DE LA TAPIA				┱		T																	_	т		$\overline{}$			
CANCHA FUTBOL	CAMBIO DE MARCOS																													
CANCHA FUTBOL	DEMARCACION				$\neg$		_																$\neg$							
PISTA	REPARACION																													
PISTA	DEMARCACION																													
RANCHOS	ACCESOS A RANCHOS																													
RANCHOS	REPARACION HORNO Y FOGONES								3																					
CABAÑAS	BARANDAS EN RAMPA																													
CABAÑAS	LIMPIEZA DE MUEBLES																													
CABAÑAS	PERCIANAS																													
CABAÑAS	REPARACION BARANDA EN ASEQUIA																													
CANAL	REPARACION REJADO																													
CANAL	COLOCAR BARANDA																	1												
POZO	CERRAR CON MALLA																													

1 2

3

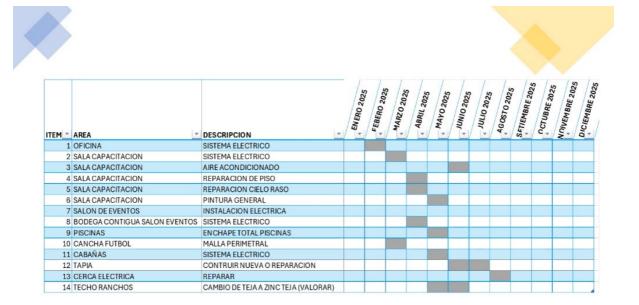
4

5

6

**INCISO 4.2.19:** Director Administrativo: Para largo plazo, este es el cronograma. El sistema electrónico, como les decía, va a abarcar los tres días. En el área de capacitación tengo un aire acondicionado que, hasta que no se repare la sala de capacitaciones, no se va a instalar. Sobre el trabajo del enchape de las piscinas, lo había colocado en este cronograma, pero si vamos a aprovechar hacer todo en los tres días, entonces lo puedo modificar.

7 8



9

10

11

12

INCISO 4.2.20: Director Administrativo: En la parte presupuestaria del versus el plan remedial, tenemos estas cuentas ahorita. A nivel de presupuesto, estas están activas y tienen disponible. La cuenta de mantenimiento de instalaciones tiene ¢62.000.000 disponibles. Según



#### Junta Directiva – Colegio de Enfermeras de Costa Rica

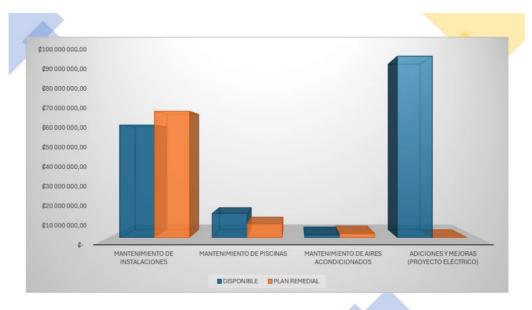
SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

el listado que hice de los trabajos y monto, es un aproximado, puede ser menos o más del plan remedial, que está en ¢73.667.798. El mantenimiento de piscina tiene un disponible de ¢13.000.000 y el plan remedial tiene ¢7.566.878. El mantenimiento de los aires acondicionados tiene un disponible de ¢1.604.500 y en el plan remedial tiene un monto de ¢2.250.000. En adiciones y mejoras, tenemos un disponible de ¢100.000.000, que es el proyecto eléctrico. ¿Qué pasa acá? Si ustedes pueden ver, el plan remedial es un poco más del disponible y en otros rubros es menos. Entonces, ahí tendríamos que hacer modificaciones presupuestarias en su momento, ver de cuál cuenta va quedando dinero para hacer el cambio de presupuesto.

		PR	ESUPUESTO 2024		PROYECCION
CUENTA CONTABL	_		DISPONIBLE		PLAN REMEDIAL
5-01-03-006-000	Mantenimiento de Instalaciones	Ø	62 060 110,00	Ø	73 667 798,50
5-01-03-004-000	Mantenimiento de Piscinas	Ø	13 335 239,00	Ø	7 566 878,82
5-01-03-019-000	Mantenimiento de Aires Acondicionados	Ø	1 604 500,00	Ø	2 250 000,00
1-02-03-001-000	Adiciones y Mejoras (Proyecto eléctrico)	Ø	100 000 000,00	Ø	-
		Ø	176 999 849,00	Ø	83 484 677,32

INCISO 4.2.21: Director Administrativo: Este es un cuadro comparativo de lo que les acabo de explicar de los números de la parte de mantenimiento. El color azul es el presupuesto disponible y el anaranjado es el plan remedial. Es para que vean de manera más comparativa los montos.

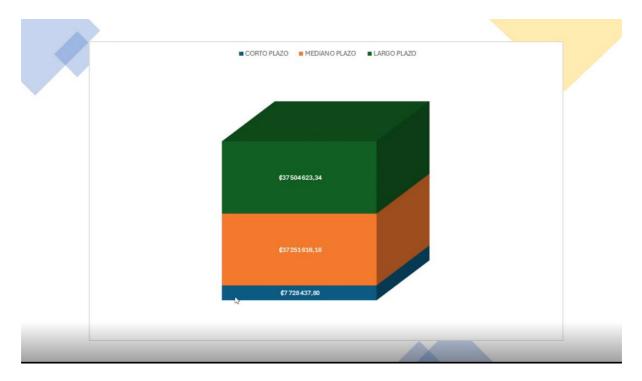




SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

**INCISO 4.2.22:** Director Administrativo: Esto es un cuadro comparativo. Lo azul es a corto plazo, el naranja es a mediano plazo y el verde es a largo plazo.



INCISO 4.2.23: Dr. Cristhian Cortés Salas: Bueno, yo quiero felicitarlo por la propuesta. Me parece que está bastante integral y contempla bastantes cosas de las que pudimos visualizar en la visita y los hallazgos que ha habido a lo largo del tiempo. Solamente, mi recomendación, específicamente con la Ley 7600, lo veo aquí, pero sí contemplar algún rancho para que dispongan de una rampa y que tengan acceso a la piscina. Eso para que lo tengan en consideración, porque eso lo han cotizado y es muy caro, pero es necesario contemplarlo. Esa sería mi observación. Creo que algunas acciones que se contemplan a mediano plazo se pueden hacer a corto plazo, con el objetivo de aprovechar el tiempo en que el centro de recreo estará cerrado. Creo que se puede aprovechar noviembre y parte de diciembre para poder hacerlo de una vez todo.

**INCISO 4.2.24:** Dr. Mario William Acosta Cortés: Bueno, al igual que dice Cristhian, lo felicito. Me parece que le entramos con ganas al asunto. Creo que eso me tiene muy contento, porque veo materializado lo que hemos estado solicitando. Ahora, solamente quiero pedir un favor: que antes de ejecutar algo, por favor, tomen fotos. Porque, vea, con el cuarto de bombas, en los informes que debemos darles a los colegiados, se les tiene que entregar las evidencias, para que ellos vean cómo estaban las cosas y que visualicen las mejoras que estamos haciendo.



#### SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

- 1 INCISO 4.2.25: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Bueno, nosotros estuvimos revisando el
- 2 plan remedial y lo felicito. Vamos a analizar las recomendaciones y vamos a tomar el acuerdo.
- 3 Muchas gracias. Además, sobre el tercer punto, temas de quórum, vamos a dejarlo para otra
- 4 sesión.

5

- 6 INCISO 4.2.26: SE RETIRA DE LA SESIÓN EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, AL
- 7 SER LAS 17:16.

8

- 9 INCISO 4.2.27: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Vamos a tomar el acuerdo en relación con
- 10 las recomendaciones.

11

- 12 ACUERDO 3: UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR ESTE ÓRGANO
- 13 COLEGIADO EL OFICIO CECR-ADM-106-2024 SUSCRITO POR EL DIRECTOR
- 14 ADMINISTRATIVO, SE ACUERDA: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA
- 15 SOLICITARLE A LA EMPRESA AQUA STAR EL PRESUPUESTO DE LA FRAGUA
- 16 DE LAS PISCINAS, EL TIEMPO DE DURACIÓN Y FECHAS POSIBLES PARA
- 17 REALIZARLO Y PRESENTARLO EL MARTES 15 DE OCTUBRE DEL 2024. B) LA
- 18 JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA COMPRA DE EQUIPOS Y MATERIALES A LA
- 19 EMPRESA AQUA STAR PARA LA REPARACIÓN DEL CUARTO DE BOMBA Y EL
- 20 ENCHAPE DE LA PISCINA PARA ADULTOS DEL CENTRO DE RECREO POR UN
- 21 MONTO TOTAL DE \$\psi\$1.512.862,73 (UN MILLÓN QUINIENTOS DOCE MIL
- 22 OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS COLONES CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS)
- 23 DEL CENTRO DE COSTOS 4-1-00-000-00 CENTRO DE RECREACIÓN, CUENTA
- 24 CONTABLE 5-01-03-004-000 MANTENIMIENTO DE PISCINAS. C) TRASLADAR
- 25 ESTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, AL DEPARTAMENTO
- 26 FINANCIERO CONTABLE, AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA Y AL
- 27 CENTRO DE RECREO PARA LO QUE CORRESPONDA. EN EL MOMENTO DE
- 28 TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA PRESENTE LA DRA. ZAYRA
- 29 MÉNDEZ PACHECO VOCAL IV. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR
- 30 UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

- 32 ACUERDO 4: UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR ESTE ÓRGANO
- 33 COLEGIADO EL OFICIO CECR-ADM-107-2024 SUSCRITO POR EL DIRECTOR
- 34 ADMINISTRATIVO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, EN RELACIÓN AL OFICIO



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

- 1 CECR-FISCALIA-543-2024 SUSCRITO POR EL DR. CHRISTIAN CORTÉS SALAS
- 2 FISCAL SOBRE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SE
- 3 ACUERDA: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA MODIFICACIÓN
- 4 PRESUPUESTARIA: CENTRO DE COSTOS 1-1-05-001-02 FISCALÍA, DISMINUYE
- 5 CUENTA CONTABLE 5-01-11-009-000 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS EN
- 6 \$\psi 1.500.000,00\$ (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL COLONES CON CERO
- 7 CÉNTIMOS), AUMENTA CUENTA CONTABLE 5-01-10-001-000 PAPELERÍA Y
- 8 ÚTILES DE OFICINA EN \$\psi\$1.500.000,00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL
- 9 COLONES CON CERO CÉNTIMOS). B) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA
- 10 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, AL DEPARTAMENTO FINANCIERO
- 11 CONTABLE Y A LA FISCALÍA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS PARA LO QUE
- 12 CORRESPONDA. EN EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE
- 13 ENCONTRABA PRESENTE LA DRA. ZAYRA MÉNDEZ PACHECO VOCAL IV.
- 14 ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS
- 15 PRESENTES.

16

- 17 ACUERDO 5: UNA VEZ CONOCIDO EL PLAN REMEDIAL DEL CENTRO DE
- 18 RECREO PRESENTADO POR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO. A) LA JUNTA
- 19 DIRECTIVA APRUEBA EL PLAN REMEDIAL DEL CENTRO DE RECREO CON
- 20 LAS SIGUIENTES INCLUSIONES: ACCESO A LAS ÁREAS DE PISCINA,
- 21 CANCHAS, BAÑOS, RANCHOS Y OTRAS SEGÚN LA LEY 7600. INICIAR LAS
- 22 MEJORAS PLANIFICADAS EN EL CENTRO DE RECREO, A PARTIR DEL LUNES
- 23 14 DE OCTUBRE DEL 2024. B) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN
- 24 ADMINISTRATIVA, DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE,
- 25 DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA Y CENTRO DE RECREO. EN EL
- 26 MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA PRESENTE LA
- 27 DRA. ZAYRA MÉNDEZ PACHECO VOCAL IV. ACUERDO TOMADO EN FIRME
- 28 POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

- 30 <u>CAPÍTULO 5.</u> <u>ASUNTOS DE PRESIDENCIA</u>
- 31 Congreso Quirúrgica
- 32 INCISO 5.1: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Sobre el Congreso de Enfermería Quirúrgica,
- ya recibimos todo lo que son los promocionales, ya lo enviaron corregido. Esto lo habíamos
- visto, era únicamente corregir el tema del logo en la mochila, en la libreta y en el folder. Por



3

# Junta Directiva – Colegio de Enfermeras de Costa Rica

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

- 1 tanto, voy a presentar los cuadros comparativos de los promocionales, el reconocimiento a los
- 2 expositores y la contratación de los servicios de fotografía y camarógrafo.

INSUMO: Promoci	SC-10 onales Congreso n Permanente en Enfermería (	EDURÍA 08-2024	STA RICA Fecha:	10/10/2024
PROVEE	DOR	1	2	3
INSUMO	CANTIDAD	MICROMACRO	REGADAR	FADEMSA
Libretas (incluye el lapicero)		¢2 995,00	¢2 972,59	¢2 975,00
Mochila	200	¢7 250,00	Ø8 232,59	<b>@8</b> 303,00
Cartuchera	200	¢1 240,00	¢1 772,79	Ø1 210,00
Folder		¢1 250,00	<b>€</b> 0,00	<b>©</b> 0,00
	SUB-TOTAL	¢2 547 000,00	¢2 595 594,00	¢2 497 600,00
	DESCUENTO	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00
	I.V.A. 13%	Ø331 110,00	¢337 427,22	¢324 688,00
	TOTAL GENERAL	@2 878 110,00	@2 933 021,22	<b>@2 822 288,00</b>
	PLAZO DE ENTREGA	MÁS DE UNA SEMANA	MÁS DE UNA SEMANA	MÁS DE UNA SEMANA
	FORMA DE PAGO	CONTADO	CONTADO	CONTADO
OBSER	VACIONES GENERALES:	disponible para entre la capacidad de entre	e se recomienda comp	la. También, no tiene espacho de las

SOLICITADO: Com SOLICITUD Nº: Ofice	SC-19 grafo y Camarógrafo isión Permanente en Enfermeria io CECR-CPEQ-031-2024	EDURÍA 95-2024	TA RICA Fecha:	25/6/202-
PROV	EEDOR	1	2	3
INSUMO	CANTIDAD	ANDY MOLINA VEGA	ÁLGEL PENA CHAVARRÍA	CARLOS ZELEDÓN
Servicios de fotografía	1	£1 272 000,00	<b>₡</b> 180 000,00	¢400 000,00
Servicios de camarógrafo	1	£1 2/2 000,00	£150 000,00	¢230 000,00
	SUB-TOTAL	P. 2   2 000,00	¢330 000,00	¢630 000,00
	DESCUENTO	<b>©</b> 0,00	<b>©</b> 0,00	Ø0,00
	LV.A. 1%	<b>€</b> 0,00	<b>©</b> 0,00	Ø0,00
	LV.A. 13%	¢165 360,00	<b>©</b> 42 900,00	¢81 900,00
	TOTAL GENERAL	<b>@1 437 360,00</b>	<b>@</b> 372 900,00	¢711 900,00
	PLAZO DE ENTREGA	NA	NA	NA
	FORMA DE PAGO	CONTADO	CONTADO	CONTADO
OBS	ERVACIONES GENERALES:	Tipo de cambio conse	ervador ¢530,00.	
RECO	MENDACIÓN DE COMPRA:	Se traslada cuadro co Enfermería Quirúrgio respectivos.		
MICHELLE NICOL Firmatin digitativatio per MICHELLE NICOL STROODA GENERAL STR	GLORIA Firmado digitalmente por digitalmente por GEORIA ILIANA RUDA PEREZ FORMA SEMBAS (FIRMA) 1602/12-06/007			
	Revisado nor	Revisado por		

4



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

INSUMO: Fotógra SOLICITADO: Comisi SOLICITUD N°: Oficio	SC-19 fo y Camarógrafo ón Permanente en Enfermería ( CECR-CPEQ-031-2024	EDURÍA 95-2024	TA RICA Fecha:	25/6/2024
PROVE	EDOR	1	2	3
INSUMO	CANTIDAD	ANDY MOLINA VEGA	ÁLGEL PENA CHAVARRÍA	CARLOS ZELEDÓN
Servicios de fotografía	1	dt 272 000 00	€180 000,00	€400 000,00
Servicios de camarógrafo	1	<b>₡1</b> 272 000,00	£150 000,00	¢230 000,00
	SUB-TOTAL	C1 272 000,00	¢330 000,00	¢630 000,00
	DESCUENTO	Ø0,00	<b>©</b> 0,00	Ø0,00
	I.V.A. 1%	<b>©</b> 0,00	<b>©</b> 0,00	<b>©</b> 0,00
	LV.A. 13%	¢165 360,00	¢42 900,00	Ø81 900,00
	TOTAL GENERAL	C1 437 360,00	<b>@</b> 372 900,00	<b>©</b> 711 900,00
	PLAZO DE ENTREGA	NA	NA	NA
	FORMA DE PAGO	CONTADO	CONTADO	CONTADO
OBSER	RVACIONES GENERALES:	Tipo de cambio conse	ervador ¢530,00.	
RECOM	ENDACIÓN DE COMPRA:		mparativa a la Comisi a para el análisis y cri	
MICHELLE NICOL  SCHOOLS SECULIANSON  GOMEZ (FIRMA)  Final 204 (6/2) 17/4406  GREE STANA  GOMEZ (FIRMA)	GLORIA Firmado digitalmento por GLORIA LE UNA RUDA PEREZ RUDA PEREZ FIRMA) Focha 2004 66.25 (FIRMA) 16.0212 26600			
	Revisado vor	Revisado por		

1 2

3 INCISO 5.1.2: Dra. Zayra Méndez Pacheco: Ingresa a la sesión al ser las diecisiete horas y

4 cuarenta y cinco minutos.

5

6

INCISO 5.1.3: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Entonces, podemos tomar el acuerdo.

7

8 INCISO 5.1.4: Dra. Zayra Méndez Pacheco: Pregunta, ¿por qué se contrata un camarógrafo si

9 tenemos a los encargados de comunicaciones?

10

11 INCISO 5.1.5: Dr. Cristhian Cortés Salas: Doña Zayra, es que ellos tres no pueden cubrir el

evento y les hace falta el apoyo para tomar fotografías. El camarógrafo es para hacer los

diferentes pases. Por eso se envía a cotizar, porque es una solicitud.

14

13

15 INCISO 5.1.6: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Perfecto, revisemos las cotizaciones para

tomar el acuerdo.

17

16

18 ACUERDO 6: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR- SUSCRITO POR LA

19 UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL. B) LA JUNTA DIRECTIVA

20 APRUEBA LA COMPRA DE 200 LIBRETAS CON POST IT Y LÁPICERO AL

21 PROVEEDOR REGADAR POR UN MONTO DE \$\psi\$671.805,34 (SEISCIENTOS

22 SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCO COLONES CON TREINTA Y



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

- 1 CUATRO CÉNTIMOS). C) SE APRUEBA LA COMPRA DE 200 CARTUCHERAS AL
- 2 PROVEEDOR FADEMSA POR UN MONTO DE \$\psi 273.460,00 (DOSCIENTOS
- 3 SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA COLONES EXACTOS).
- 4 D) SE APRUEBA EL PROVEEDOR MICROMACRO PARA LA CONTRATACIÓN
- 5 DEL SERVICIO DE 200 MOCHILAS CON EL LOGO DEL COLEGIO POR UN
- 6 MONTO DE \$\psi\$1.638.500,00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL
- 7 QUINIENTOS COLONES EXACTOS). E) SE APRUEBA EL PROVEEDOR
- 8 MICROMACRO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 200 FOLDER
- 9 CON EL LOGO DEL COLEGIO POR UN MONTO DE **\$\psi\282.500,00\end{ODSCIENTOS}**
- 10 OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS COLONES EXACTOS). F) SE APRUEBA LA
- 11 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMARÓGRAFO Y FOTÓGRAFO CON EL
- 12 SR. ÁNGEL PEÑA POR UN MONTO DE ¢372.900,00 (TRESCIENTOS SETENTA Y
- 13 DOS MIL NOVECIENTOS COLONES CON CERO CÉNTIMOS). G) SE APRUEBA
- 14 LA COMPRA DE 35 RECONOCIMIENTOS PARA EXPOSITORES Y
- 15 MODERADORES AL PROVEEDOR EL LOTO DORADO POR UN MONTO DE
- 16 ¢521.500,00 (QUINIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS COLONES CON CERO
- 17 CÉNTIMOS). H) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA UNIDAD DE DESARROLLO
- 18 PROFESIONAL, COMISIÓN PERMANENTE EN ENFERMERÍA QUIRÚRGICA,
- 19 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, PROVEEDURÍA Y DEPARTAMENTO
- 20 FINANCIERO CONTABLE DEL COLEGIO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR
- 21 UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

22

- 23 INCISO 5.1.7: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: otro punto que debemos de ver es con
- respecto a este congreso, es que hasta esta semana nos informaron que la declaratoria de interés
- 25 institucional se encuentra proceso, entonces debemos tomar un acuerdo para mantener el
- descuento para ayudar a los compañeros, entonces para ver si están de acuerdo, si me pueden
- 27 ayudar a proyectar el acuerdo.

28

- 29 INCISO 5.1.8: Dr. Cristhian Cortes Salas: para explicar un poco, el monto de inscripción es
- de ¢104.000, la idea es mantenerlo para los día de noviembre, con el objetivo para no generar
- 31 ninguna afectación.

- 33 ACUERDO 7: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA MANTENER LOS MONTOS
- 34 DE MATRÍCULA DEL CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL:



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

- 1 "ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, TRAZANDO NUEVOS RETOS EN LA ATENCIÓN
- 2 OPORTUNA DE LA PERSONA USUARIA CON TRAUMA", CON FECHA DEL 11-
- 3 12-13 DE NOVIEMBRE DE 2024, PARA PROFESIONALES DE ENFERMERÍA A
- 4 NIVEL NACIONAL DE MANERA PRESENCIAL EL (30% DE BECA) Ø104.000,00
- 5 POR EL MES DE NOVIEMBRE 2024. B) INDICARLE A LA COORDINACIÓN DE
- 6 LA UNIDAD DE COMUNICACIONES ELABORAR UN NUEVO FLYER CON LA
- 7 INFORMACIÓN ACTUALIZADA REFERENTE AL INCISO A DE ESTE ACUERDO.
- 8 C) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA
- 9 DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, EL TRASLADO
- 10 DE LOS ACUERDOS A LA COMISIÓN PERMANENTE EN ENFERMERÍA
- 11 QUIRÚRGICA, UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL, DEPARTAMENTO
- 12 FINANCIERO CONTABLE, UNIDAD DE COMUNICACIONES, DEPARTAMENTO
- 13 DE PROVEEDURÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. ACUERDO TOMADO EN
- 14 FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

15

- Candidaturas para el Grupo Directivo de estudiantes de Enfermería del CIE
- 17 INCISO 5.2: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Bueno, el otro punto es en relación con el CIE,
- el cual solicitó que enviáramos un candidato, un estudiante, de acuerdo con diferentes criterios.
- Nosotros solicitamos a todas las escuelas privadas y públicas que nos mandaran candidatos que
- cumplieran con los criterios. Nosotros la enviamos en el tiempo y forma y nos contestaron que
- 21 teníamos que enviar solo un estudiante. Ahorita tenemos ocho candidatos y lo que yo decía era
- 22 cómo rifarlo, porque todos cumplen con los criterios. Podríamos hacer un papelito y escoger
- uno al azar.



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

### Colegio de Enfermeras de Costa Rica Ciencia, Compromiso y Humanismo



26 de setiembre de 2024 CECR-PR-597-2024

Erica Burton Asesora de políticas de enfermería y salud senior CIE

#### Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo de la Presidencia del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones.

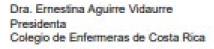
Por este medio, y con relación a correo recibido en fecha 18 de setiembre del 2024, bajo asunto: Convocatoria de candidaturas para el Grupo directivo de estudiantes de enfermeria del CIE, se adjuntan los nombres de los candidatos y los respectivos formularios.

Nombre	Cédula de	Correo electrónico	Universidad
	identidad		

#### XXXXXXXXXXXXXXXXX

Agradeciendo la atención, se despide,

#### PRESIDENCIA





GAQ

Miembro del Consejo Internacional de Enfermeras e Integrante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios. Tel: 2519-6800 / Fax: 2519-6830 / colegio@enfermeria.cr www.enfermeria.cr

Del Hospital México 1km oeste, La Uruca, San José, Costa Rica Apartado. 5085-1000

3



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

- 1 INCISO 5.2.1: Dr. Cristhian Cortés Salas: pregunta, porque hay tres estudiantes de la
- 2 UNADECA.

3

4 INCISO 5.2.2: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Es que la Universidad mandó esos tres.

5

- 6 INCISO 5.2.3: Dr. Cristhian Cortés Salas: En este caso, de los tres debemos escoger uno y
- 7 posterior escoger al candidato.

8

9 INCISO 5.2.4: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: sí está bien, no veo problema.

10

- 11 INCISO 5.2.5: Los miembros proceden a realizar el sorteo de los estudiantes y tomar el
- 12 acuerdo.

13

- 14 ACUERDO 8: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-PR-597-2024 CON
- 15 RELACIÓN A CANDIDATURAS PARA EL GRUPO DIRECTIVO DE
- 16 ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DEL CIE. B) LA JUNTA DIRECTIVA
- 17 SELECCIONA DE LA LISTA ENVIADA POR LA UNIVERSIDAD UNIBE, UACA Y
- 18 UNADECA, MEDIANTE RIFA LA PERSONA, SIENDO FAVORECIDO EL SR. SOV
- 19 CÉDULA DE IDENTIDAD NO. XXXX. C) TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA
- 20 PRESIDENCIA PARA SU ENVÍO AL CIE Y NOTIFICAR A LA UNIVERSIDAD
- 21 UNIBE Y AL ESTUDIANTE SR. SOV CÉDULA XXXX. ACUERDO TOMADO EN
- 22 FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES

23

- 24 Firma cheque
- 25 INCISO 5.3: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: en último punto, es con respecto de la firma
- del cheque, si gustan tomamos el acuerdo.

- 28 ACUERDO 9: A) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA AUTORIZAR A LA FIRMA
- 29 DEL CHEOUE DE CAJA CHICA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA
- 30 RICA DE HOY 10 DE OCTUBRE 2024 A LA DRA. YASMÍN RAMOS CUADRA
- 31 VOCAL II, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39, INCISO
- 32 B DEL REGLAMENTO A LA LEY 2343, DEBIDO A QUE EL DR. MARIO WILLIAM
- 33 ACOSTA CORTÉS NO TIENE AUTORIZADA SU FIRMA. B) TRASLADAR ESTE
- 34 ACUERDO AL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL COLEGIO.



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

1 ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS 2 PRESENTES.

3

- 4 <u>CAPÍTULO 6. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE</u>
- **5 CORRESPONDENCIA:**
- 6 Asuntos externos

7

8 **INCISO 6.1:** Dra. Patricia Arauz Mendoza: bueno el siguiente punto son asuntos externos, estos puntos quedaron pendientes de la sesión del día de ayer.

10

11

12

13

14

Fecha del 27 de setiembre de 2024, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-COM-INV-013-2024, suscrito por la Coordinadora del comité de Inversiones del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. Asunto: Traslado de oficios, Mantenimiento edificio de oficinas centrales.

15

#### Colegio de Enfermeras de Costa Rica Ciencia, Compromiso y Humanismo



27 de setiembre del 2024 CECR-COM-INV-13-2024

Miembros Junta Directiva Colegio de Enfermeras de Costa Rica

#### Asunto: Traslado de oficios, mantenimiento Edificio Oficinas Centrales

Estimados Miembros:

Reciban un cordial saludo de parte del Comité de Inversiones del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

En sesión No. 09-2024 del Comité de Inversiones del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, se recibe oficio CECR-FC048-2024 suscrito por la Licda. Marianela Mata Vargas, Coordinadora del Departamento Financiero Contable del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. En la misiva se remite información referente al mantenimiento del edificio central del mes de junio del 2024 el cual se detalla a continuación:

16



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

Junta Directiva 27 de setiembre del 2024 CECR-COM-INV-13-2024 Página 2 de 4



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE Apartado 5085-1000 Saz José. Tel: 2519-6800 Fax: 2519-6830



#### GASTOS MENSUALES EN MANTENIMIENTO EDIFICIO ADMINISTRATIVO JUNIO 2024

MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	Ejecución 30/06/2024	Periocidad
Servicio de Vigilancia y Seguridad	4 326 168,91	Mensual
Servicio de Limpieza	2 335 931,48	Mensual
Mantenimiento de Dispensandores de agua	331 881,00	Mensual
Mantenimiento de Pro-Higuiene	271 409,34	Mensual
Mantenimiento mecánico de Planta Eléctrica	25 178,00	Anual
Mantenimiento y revisión Pararrayos	303 696,54	Anual
Fumigación	135 600,00	Bimensual
Mantenimiento de Instalaciones	35 860,78	Mensual
Suministros de Limpieza	571 536,98	Mensual
Impuestos Municipales	2 636 402,92	Trimestral
TOTAL GASTOS	£ 10 973 665,95	

#### Pago recibido:

FECHA	DOCUMENTO	DETALLE	MONTO
7/6/2024	10220586	ALQUILER DE JUNIO 2024	£ 10 525 408,74
Monto gast	ado del mes:		£ 10 973 665,95
Saldo:			¢ (448 257,21)

#### Resumen

- ¢10.525.408,74 ingreso por alquiler del mes de junio del 2024
- ¢10.973.665,95 Gasto por mantenimiento edificio central del mes de junio del 2024
- En el mes de junio del 2024 no hubo saldo a favor, por tal motivo, el oficio es únicamente informativo.

Razón de lo antes expuesto, el Comité de Inversiones del Colegio de Enfermeras de Costa Rica aprueba trasladar a esta honorable Junta Directiva acuerdo 2, acta CECR-INV-09-2024 del 25 de setiembre del 2024, para la valoración correspondiente.

ACUERDO 2. EL COMITÉ DE INVERSIONES DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA APRUEBA ENVIAR OFICIO INFORMATIVO A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE EL INGRESO POR ALQUILER DEL EDIFICIO DE SAN JOSÉ. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería y Consejo Internacional de Enfermeras.

Tel: 2519-6800 / Fax: 2519-6830 / Email: colegio@enfermeria.cr

www.enfermeria.cr

Del Hospital México 1km oeste, La Uruca, San José, Costa Rica Apartado. 5085-1000



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

Junta Directiva 27 de setiembre del 2024 CECR-COM-INV-13-2024 Página 3 de 4

Asimismo, en sesión No. 09-2024 del Comité de Inversiones del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, se recibe oficio CECR-FC058-2024 suscrito por la Licda. Marianela Mata Vargas, Coordinadora del Departamento Financiero Contable del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. En la misiva se remite información referente al mantenimiento del edificio central del mes de julio del 2024 el cual se detalla a continuación:



COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE Apartado 5083-1000 Sas José. Tel: 2319-4800 Fax: 2319-4830



#### GASTOS MENSUALES EN MANTENIMIENTO EDIFICIO ADMINISTRATIVO JULIO 2024

MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	Ejecución 31/07/2024	Periocidad
Servicio de Vigilancia y Seguridad	4 280 064,91	Mensual
Servicio de Limpieza	2 283 951,48	Mensual
Mantenimiento de Dispensandores de agua	165 940,50	Mensual
Mantenimiento de Pro-Higuiene	271 409,34	Mensual
Mantenimiento mecánico de Planta Eléctrica	199 018,60	Anual
Mantenimiento de Instalaciones	65 719,85	Mensual
Compra de banderas (4 meses)	2 078 635,00	Cuatrimentral
Suministros de Limpieza	274 311,31	Mensual
TOTAL GASTOS	£ 9 619 050,99	

FECHA	DOCUMENTO	DETALLE	MONTO
5/7/2024	10205144	ALQUILER DE JULIO 2024	£ 10 369 187,
	tado del mes:		Ø 9 619 050

#### Resumen

- ¢10.369.187,46 ingreso por alquiler del mes de julio del 2024
- ¢9.619.050,99 Gasto por mantenimiento edificio central del mes de julio del 2024
- Saldo a favor ¢750.136,47 (Setecientos cincuenta mil ciento treinta y seis colones con 47/100).
- Recomendación: Invertir el saldo en un Certificado de Depósito a la Vista en el Banco Nacional de Costa Rica, cuenta contable 1-01-03-004-001.

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería y Consejo Internacional de Enfermeras.

Tel: 2519-6800 / Fax: 2519-6830 / Email: colegio@enfermeria.cr

www.enfermeria.cr

Del Hospital México 1km oeste, La Uruca, San José, Costa Rica Apartado. 5085-1000



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

Junta Directiva 27 de setiembre del 2024 CECR-COM-INV-13-2024 Página 4 de 4

Razón de lo antes expuesto, el Comité de Inversiones del Colegio de Enfermeras de Costa Rica aprueba trasladar a esta honorable Junta Directiva acuerdo 3, acta CECR-INV-09-2024 del 25 de setiembre del 2024, para la valoración correspondiente.

ACUERDO 3. A) EL COMITÉ DE INVERSIONES DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA APRUEBA ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE PARA INVERTIR LA SUMA ¢750.136,47 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA Y SEIS COLONES CON 47/100), EN EL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA EN UN DEPÓSITO A LA VISTA CUENTA BANCARIA NO 1-01-03-004-001. B) SE APRUEBA TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

Sin más por el momento, se despide,

MARIANELA MATA MARIANELA MATA VARGAS VARGAS (FIRMA) (FIRMA) (FIRMA) Fecha: 2024.09.27 11:51:52

-06'00

Licda. Marianela Mata Vargas

Coordinadora

Comité de Inversiones

Colegio de Enfermeras de Costa Rica

MMV/KSC

Anexo: CECR-FC048-2024 MANT EDIF JUN 24 CECR-FC058-2024 MANT EDIF JUL 24

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería y Consejo Internacional de Enfermeras

Tel: 2519-6800 / Fax: 2519-6830 / Email: colegio@enfermeria.cr

www.enfermeria.cr

Del Hospital México 1km oeste, La Uruca, San José, Costa Rica Apartado. 5085-1000

2 3

4

1

INCISO 6.1.1: Dra. Patricia Arauz Mendoza: si ustedes ven ese oficio tiene todos los gastos mensuales de mantenimiento del edificio a junio de 2024, también recuerden que tenemos

5 pendiente la visita a ese edificio.



#### SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

**INCISO 6.1.2:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: perdón, me pueden repetir, tuve que salir un momento.

INCISO 6.1.3: Dra. Yasmín Ramos Cuadra: Estamos viendo la correspondencia que quedó pendiente de ayer. Una de las cosas que estaban pendientes era el informe que manda la Comisión de Inversiones para poder hacer la inversión de lo que sobra del mantenimiento del edificio, de lo que es ahora del pago que nos dan del histórico y lo que se gasta en este edificio.

INCISO 6.1.4: Dra. Yasmin Ramos Cuadra: Como pueden observar, son los gastos mensuales en mantenimiento del edificio administrativo en el mes de junio, que fueron ¢10.973.665,95, y el pago del alquiler de junio, que fue de ¢10.525.408,74, por lo que sobran ¢448.257 que hay que invertir. Para el mes de julio, el alquiler fue de ¢10.369.187, para una diferencia de ¢750.136 que hay que invertir.

INCISO 6.1.5: Dr. Cristhian Cortés Salas: Vieras que yo quiero pedir que se haga un análisis sobre lo que se le está pagando al proveedor de limpieza. Cuando yo consulté, iniciando mi gestión hace un mes, al departamento financiero contable, cuando me dieron el monto, me dijeron que ahí estaban incluidos los suministros. Sin embargo, en este informe que se presenta el día de hoy, viene separado la cantidad que se le está pagando al personal y lo que se está pagando por suministros. Porque el monto que se les está pagando a las personas que están trabajando en esta corporación es un salario base y creo que quien está ganando en este momento, a pesar de hacer el aprovisionamiento de vacaciones, aguinaldos, cesantía por parte de la empresa, aun así, es la empresa. Por lo tanto, yo solicito que, dentro del acuerdo, aparte de la inversión, se haga el estudio razonado y con datos reales de lo que se está pagando al personal y lo que se le está pagando por los suministros.

**INCISO 6.1.6:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Sí, me reuní con el encargado para valorar el costo-beneficio.

- 30 ACUERDO 10: A) ACUSE DE RECIBO DE OFICIO CECR-COM-INV-013-2024, 31 SUSCRITO POR LA COORDINADORA DEL COMITÉ DE INVERSIONES DEL
- 32 COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA
- 33 APRUEBA INVERTIR LA SUMA DE ¢750.136.47 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL
- 34 CIENTO TREINTA Y SEIS COLONES CON 47/100), EN EL BANCO NACIONAL DE



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

- 1 COSTA RICA EN UN DEPÓSITO A LA VISTA CUENTA BANCARIA NO. 1-01-03-
- 2 004-001. C) SOLICITAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA UN ESTUDIO CON
- 3 RESPECTO AL PROCESO DE TERCERIZACIÓN DEL CONTRATO DE
- 4 LIMPIEZA, ASÍ COMO EL PAGO DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA, PARA SER
- 5 ENTREGADO EL MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2024, A LA DRA. ERNESTINA
- 6 AGUIRRE VIDAURRE, PRESIDENTA Y EL DR. CRISTHIAN CORTÉS SALAS,
- 7 FISCAL. D) SE APRUEBA TRASLADAR ESTE ACUERDO AL DEPARTAMENTO
- 8 DE FINANCIERO CONTABLE Y ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO DE
- 9 ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR
- 10 UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

11

- 12 INCISO 6.1.7: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: este es el otro oficio, de certificado de
- 13 depósito a plazo.

14

- Fecha del 27 de setiembre de 2024, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-COM-
- 16 INV-014-2024, suscrito por la Coordinadora del comité de Inversiones del Colegio de
- 17 Enfermeras de Costa Rica. Asunto: Emisión de certificado de depósito a plazo, aguinaldo
- 18 2024.

19

20 XXXX

21

- 22 INCISO 6.2 Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: podemos tomar el acuerdo, es sobre la inversión
- 23 que se realiza por el ahorro de pago de aguinaldos.

- 25 ACUERDO 11. A) ACUSE DE RECIBO DE OFICIO CECR-COM-INV-014-2024,
- 26 SUSCRITO POR LA COORDINADORA DEL COMITÉ DE INVERSIONES DEL
- 27 COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. B) LA JUNTA DIRECTIVA
- 28 APRUEBA REALIZAR LA RESERVA DE AGUINALDOS DEL MES DE JULIO 2024
- 29 POR LA SUMA DE ¢4.435.243,75 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS
- 30 TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON SETENTA Y
- 31 CINCO CÉNTIMOS), EN EL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA EN UN
- 32 DEPÓSITO A PLAZO, CUENTA BANCARIA NO XXXX. B) SE APRUEBA
- 33 TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA,
- 34 DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE Y ÁREA DE RECURSOS



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

# HUMANOS DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNAMIDAD DE LOS PRESENTES.

3

4

5

6

7

8

1

2

• Fecha del 01 de octubre de 2024, se recibe para Junta Directiva oficio CECR-CP-029-2024, suscrito por el Dr. Cristhian Cortés Salas, Coordinador de la comisión de perfiles profesionales en enfermería del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. Asunto: Solicitud de conformación de la comisión responsable del perfil del profesional de enfermería generalista.

Colegio de Enfermeras de Costa Rica Ciencia, Compromiso y Humanismo



30 de setiembre de 2024 CFCR-CP-029-2024

Señores Miembros Junta Directiva Colegio de Enfermeras de Costa Rica

#### Estimados Miembros:

Reciban un cordial saludo de parte de la Comisión de Perfiles Profesionales en Enfermería, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

Por este medio, en relación con el acuerdo tomado por los miembros de la Comisión de Perfiles Profesionales en Enfermería, Acta No. 005 del 4 de setiembre de 2024:

ACUERDO 6: LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PERFILES PROFESIONALES DE ENFERMERIA ACUERDAN ENVIAR NOTA A LA JUNTA DIRECTIVA SOLICITANDO LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN A CARGO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA GENERALISTA. A) PRIMERA ETAPA ELABORACIÓN DE LAS FUNCIONES GENERALES, CON LA SIGUIENTE CONFORMACIÓN: DOS MIEMBROS DE LA ACADÉMICA, DOS MIEMBROS DE LA CCSS, DOS MIEMBROS DEL MINISTERIO DE SALUD, UNO ÁMBITO PRIVADO, UNO ÁMBITO LIBERAL, UNO DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. B) SEGUNDA ETAPA PARA LA INCLUSIÓN DE FUNCIONES LABORALES, CON EL APOYO DE LAS SIGUIENTES COMISIONES DE CADA ÁMBITO DE ACCIÓN, INCLUYENDO UN MIEMBRO DE LA (COMISIÓN), COMISIÓN DE PERFILES: EXTRAHOSPITALARIO HEMODINAMIA (COMISIÓN), ESTÉTICA, HIPERBÁRICA (COMISIÓN). FARMACOVIGILANCIA, GASTROENTEROLOGÍA, EMERGENCIAS, DIÁLISIS, VISITA DOMICILIAR E IMÁGENES MÉDICAS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.



#### SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

Miembros de Junta Directiva 30 de setiembre de 2024 CECR-CP-029-2024 Página 2 de 2

En atención a lo expuesto, me permito enviar a la Junta Directiva la solicitud de conformación de la Comisión responsable de la actualización del perfil del Profesional de Enfermería Generalista.

La elaboración de dicho perfil es esencial, ya que no solo constituye el marco de referencia fundamental para definir las funciones, competencias y responsabilidades inherentes a la práctica generalista en el campo de la enfermería, sino que también establece las bases indispensables para el desarrollo y estructuración de los perfiles laborales especializados en las diversas áreas del ejercicio profesional.

Agradeciendo la atención.

Atentamente:

#### COMISIÓN DE PERFILES PROFESIONALES EN ENFERMERÍA

CRISTHIAN
ANTONIO
ANTONIO
CORTES SALAS SALAS (1984)
(FIRMA)
ONES IS -04027

Dr. Cristhian Cortes Salas Coordinador

CVT

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería y Consejo Internacional de Enfermeras.

Tel: 2519-6800 / Fax: 2519-6830 / Email: colegio@enfermeria.cr

www.enfermeria.cr

Del Hospital México 1km oeste, La Uruca, San José, Costa Rica Apartado. 5085-1000

2

1

**INCISO 6.2.2** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Bueno, primero hay que darle acuse de recibido al oficio. Además, consulto porque se había tomado otro acuerdo.



#### SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

1 INCISO 6.2.3: Dr. Cristhian Cortés Salas: Bueno, no sabemos si se ha nombrado desde la 2 Junta Directiva anterior, por eso lo mandamos a consultar. Porque nosotros, en la Comisión de 3 Perfiles, es importante que ya sea la propuesta que estamos planteando nosotros o la que se 4 había elaborado en su momento, porque es necesario que se inicie a trabajar ya, ya que el perfil 5 que tenemos actualmente de la enfermera generalista es muy difuso. La comisión había hecho 6 una propuesta de profesionales por cada una de las disciplinas. Tal vez no sea para que se 7 nombre hoy, pero para la próxima sesión sí tenerla y que empiecen a trabajar. 8 9 INCISO 6.2.4: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Yo creo que la podemos nombrar hoy, porque 10 creo que es importante nombrar un miembro de todas las especialidades, es decir, los perfiles que no tienen maestría, por ejemplo, de hemodinamia. 11 12 13 INCISO 6.2.5: Dr. Cristhian Cortés Salas: Bueno, yo lo que tenía pensado es que se viera en una sesión de trabajo para revisar las condiciones, pero hay comisiones que no deberían estar 14 en este momento creadas o elaboradas, porque realmente no responden a un objetivo claro. No 15 16 son de una especialidad propia de la enfermería, sino que son perfiles laborales. Por lo tanto, 17 no debemos crear órganos auxiliares paralelos de algo que hace un enfermero generalista. 18 Nosotros lo planteamos en varias etapas: una primera etapa que es elaborar el perfil generalista 19 y, en una segunda etapa, la inclusión de las funciones laborales de las demás. 20 21 INCISO 6.2.6: Dr. Cristhian Cortés Salas: Pero si se va a tomar en cuenta la propuesta de la 22 comisión, es importante derogar los otros acuerdos. Entonces, si es necesario, dejamos esto 23 para la próxima sesión. 24 25 INCISO 6.2.7: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Está bien, si para la próxima sesión, se me ayuda a buscar los acuerdos. Entonces, esto se traslada para la próxima sesión. Si gustan, 26 27 tomamos el acuerdo, porque es urgente. 28 29 ACUERDO 12: LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR LA PROXIMA SESIÓN DEL JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024, OFICIO CECR-CP-029-2024, 30 31 SUSCRITO POR EL DR. CRISTHIAN CORTÉS SALAS, COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE PERFILES EN ENFERMERÍA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS 32

DE COSTA RICA.



#### SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

• Fecha 01 de octubre de 2024, se recibe para Junta Directiva oficio CECR-CPA-028-2024, suscrito por la Dra. Viviana Solano Gómez, Coordinadora de la Comisión de Deportes, recreación y actividad física del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. Asunto: Candidato a Beca: Dr. Jean Carlo Quirós Abarca, II CONGRESO INTERNACIONAL: LA SEGURIDAD DEL PACIENTE, Comisión de Deportes, Recreación y Actividad Física.

7

8

1

3

4

5

6

INCISO 6.3.1: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: bueno ya esto se revisó.

9

- 10 ACUERDO 13: SE CONOCE Y SE ARCHIVA OFICIO CECR-CPA-028-2024,
- 11 SUSCRITO POR LA DRA. VIVIANA SOLANO GÓMEZ, COORDINADORA DE LA
- 12 COMISIÓN DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL COLEGIO
- 13 DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, DEBIDO A QUE YA FUE REVISADO Y
- 14 **EJECUTADO.**

15

16

- Fecha del 01 de octubre de 2024, se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-DA-022-2024, suscrito por la Coordinadora del Departamento de Aval del Colegio de
- Enfermeras de Costa Rica. Asunto: Respuesta al acuerdo 6, del acta 2725 aval previo
- 19 clínica del Pie Diabético.



1

#### Junta Directiva - Colegio de Enfermeras de Costa Rica

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

#### Colegio de Enfermeras de Costa Rica Ciencia, Compromiso y Humanismo



30 de setiembre del 2024 CECR-DA-022-2024

Miembros Junta Directiva Colegio de Enfermeras de Costa Rica

#### Estimados Miembros:

Reciban un cordial saludo de parte del Departamento de Aval del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

Por este medio, se brinda respuesta para el acuerdo 6 del Acta 2725, sesión de Junta Directiva del 25 de setiembre del 2024, que a su letra dice:

ACUERDO 6: ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-CA-359-2024 DE LA DRA. MARIA ISABEL FERNANDEZ VARGAS, COORDINADORA DEL COMITÉ AVAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. LA JUNTA DIRECTIVA INSTRUYE AL COMITÉ DE AVAL QUE ANTES DE LA APROBACIÓN DE ESTE AVAL PREVIO, SOLICITAR A LOS ORGANIZADORES DEL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE PIE DIABÉTICO, UN DESCUENTO SOBRE EL COSTO DE \$180 PARA TODOS LOS AGREMIADOS QUE PARTICIPEN Y PRESENTARLO EL MIÉRCOLES 02 DE OCTUBRE DEL 2024. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.

Se hace de conocimiento de la Junta Directiva, que previo a la recomendación, se solicitó al organizador, en conformidad con el artículo 47 del Reglamento de Aval, descuentos en la matrícula, becas, regalías u otros aspectos que beneficien a los profesionales en enfermería que se encuentren agremiados a la Corporación y deseen participar en dicha actividad de educación continua.

En ese sentido, el organizador vía correo eléctrico del 30 de setiembre 2024, informó al Departamento de Aval, que, de acuerdo con las fechas de promoción, varias enfermeras(os), tuvieron el interés en matricular el congreso, por lo que no era posible

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería y Consejo Internacional de Enfermeras.

Tel: 2519-6800 / Fax: 2519-6830 / Email: colegio@enfermeria.cr

www.enfermeria.cr

Del Hospital México 1km oeste, La Uruca, San José, Costa Rica Apartado. 5085-1000



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

Junta Directiva 30 de setiembre del 2024 CECR-CA-022-2024 Página 2 de 2

realizar el reembolso del dinero a efectos de logistica. Dado lo anterior, en oficio CECR-CA-359-2024, se comunicó que "EL ORGANIZADOR pondrá a disposición de las personas agremiadas al COLEGIO un taller precongreso, dirigido exclusivamente para enfermeros(as) que incluye alimentación gratulta. Se llevará a cabo el jueves 26 de setiembre 2024 de 8:00 am a 3:00 pm. Las personas agremiadas que deseen optar por el taller precongreso, se les extenderá el certificado de participación a la ACTIVIDAD EDUCATIVA con un total de 20 horas, que indique que se cursó el precongreso", lo anterior, como parte de los beneficios otorgados a los enfermeros participantes, así mismo, se informó al Departamento, que airededor de 45 enfermeros fueron acreedores del precongreso gratuito y la alimentación.

Es por ello por lo que, en ese sentido, se solicita la vallosa colaboración de la Junta Directiva, para conocer si será posible otorgar el Aval, y con esto gestionar los procesos administrativos necesarios para dar cumplimiento con lo establecido en el Regiamento del Comité de Aval.

Agradeciendo la atención,

NATHALIA Digitally signed by MATHALIA ALEJANDRA VEGA WIGA ANGULO (FIRMA) District 2004 10.01 12:46:67 -00:00\*

Dra. Nathalla Vega Angulo Coordinadora Departamento de Aval Colegio de Enfermeras de Costa Rica

LGS

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería y Consejo Internacional de Enfermeras. Tel: 2519-6800 / Fax: 2519-6830 / Email: colegio@enfermeria.cr www.enfermeria.cr

Del Hospital México 1km oeste, La Uruca, San José, Costa Rica Apartado. 5085-1000

1 2

3

4

5

6

7

8

INCISO 6.4.1: Dr. Cristhian Cortés Salas: Bueno, cuando nosotros mandamos a consultar a la Dra. Nathalia para que hiciera el trámite, es qué beneficio iban a tener los colegiados con darle el aval previo a esta actividad, porque en ese momento lo que se decía era que iban a hacer una actividad precongreso, que no iba a tener un costo, que realmente no es un beneficio para los agremiados. Porque yo no le estoy diciendo: "Si usted va a llevar el Congreso con este aval, yo le voy a dar un descuento X". No, solamente le estoy diciendo que, si se matricula y desea llevar el precongreso, no paga el precongreso. Eso es todo lo que está haciendo, ¿verdad? De



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

mi parte, considero que no hay un beneficio para los colegiados y, por lo tanto, no se le debe
 otorgar el aval previo.

**INCISO 6.4.2:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Yo estoy de acuerdo, porque al otorgar los avales previos es con el objetivo del beneficio de los agremiados. Entonces, podemos tomar el acuerdo.

8 INCISO 6.4.3: Dra. Zayra Méndez Pacheco: Tengo una consulta: si ya se realizó el congreso,
 9 ¿por qué están pidiendo el aval previo?

**INCISO 6.4.4:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: No, es que ellos ofrecían talleres previos al congreso sin costo. Lo que sucede es que llegó tarde y ellos están solicitando el aval previo del congreso, no de los talleres.

INCISO 6.4.5: Dr. Cristhian Cortés Salas: Sí, le pediría a Aval que no nos dejemos engañar con una propuesta de una beca, eso no es un beneficio para los agremiados. Beneficio para los agremiados es un descuento sobre el monto que vale una actividad académica, porque yo creo que no es de recibo, al menos de parte de la fiscalía que tiene que velar por los derechos de los colegiados, que alguien venga aquí y nos diga que, porque nos da una beca que vale 180 USD, una actividad académica que fue revisada y que cumple con los estándares a través de calidad, tiene el aval y hace que mucha gente participe. Pero eso no está bien.

INCISO 6.4.6: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Si gusta, vamos al acuerdo.

INCISO 6.4.7: Dra. Zayra Méndez Pacheco: Tengo un comentario. Cristhian lo dijo muy claro, no estamos pidiéndoles limosna en ese sentido de que nos den como ese descuento. Bueno, me dan tanto de descuento, tanto de beca, entonces, si les doy el aval previo, ahí nos estamos vendiendo, nos estamos prostituyendo. Pero si se realiza el programa y el programa cumple con los objetivos de un aprendizaje, de un contenido actualizado, creo que en eso se tiene que basar tanto un aval previo como un aval posterior.

INCISO 6.4.8: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: El aval previo tiene que cumplir con todos los requisitos. Aquí lo que les estamos diciendo es que siempre presentan, les damos una beca y creemos que no es solo una beca; deben presentar más propuestas. Por eso se les indica que



#### SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

cualquier solicitud a la Junta Directiva venga con una propuesta real y tangible. Hay cursos que no dan regalías y se les da el aval porque cumplen con los objetivos, y el Colegio da becas para esos cursos que son específicos para las enfermeras con especialidad. Eso es lo que se quiere pedirle a Aval.

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

1

2

3

4

INCISO 6.4.9: Dr. Cristhian Cortés Salas: Sí, tal vez, para agregar a lo que planteamos, yo entiendo lo que refiere la doctora Zayra y, efectivamente, dice el artículo 47, recomendación de aval previo, actividades de educación continua. Dice: en caso de que la Junta Directiva apruebe la recomendación del Comité de Aval, lo acordará mediante un convenio suscrito entre las partes, el cual contendrá las características de aval y compromisos adquiridos, así como el acuerdo y la sesión del órgano directivo. Entonces dice: será posible acordar el reconocimiento por 1 año calendario, estableciendo las fechas en las que se llevará a cabo la actividad de educación continua. Además, la corporación podrá solicitar a los organizadores que se les otorgue el reconocimiento de posibles características como descuentos, becas, regalías u otros aspectos que beneficien a los profesionales en enfermería que se encuentran agremiados a la corporación y que deseen participar en dicha actividad de educación continua. En ninguna circunstancia se acordarán beneficios para el Colegio. Eso es lo que dice el artículo 47 del Reglamento de Aval, que está vigente. Entonces, digamos, lo que estamos pidiendo no se aleja del reglamento, está cumpliendo con el contenido académico, pero nosotros como corporación estamos en derecho de pedir algún tipo de beneficio para los agremiados. Esa es mi interpretación.

2223

24

25

26

**INCISO 6.4.10:** Dra. Zayra Méndez Pacheco: Gracias, este, pero es que dice "podrá solicitar", pero no necesariamente dice "deberá exigir el Colegio en el convenio que se dé tal cosa", o sea, como que dice, no, ellos no quieren dar becas o más becas, solamente por eso no les vamos a negar el aval previo.

27

28

29

30

31

INCISO 6.4.11: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: No, Zayra, el aval previo siempre se analiza y, si cumple con todos los requisitos, se le aprueba. Después del aval previo hay que hacer un convenio, eso es lo que plantea, eso es lo que leyó Cristhian. Se negocia con ellos, que el descuento para el agremiado no es un beneficio al Colegio.



#### SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

- 1 INCISO 6.4.12: Dra. Zayra Méndez Pacheco: Yo entiendo eso, Doña Ernestina, pero, o sea,
- 2 si ya se le otorgó, por lo que usted me está diciendo, si ya se le otorgó el aval previo y ahora
- 3 les están diciendo que no, porque solo porque van a dar una beca.

4

- 5 INCISO 6.4.13: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Perdón, vea lo que dijimos: la Junta
- 6 Directiva no aprueba el aval; la solicitud se la hacemos a la Comisión de Aval y no a ellos.

7

- 8 INCISO 6.4.14: Dr. Cristhian Cortés Salas: Yo quiero pedirle al asesor legal si nos puede dar
- 9 una interpretación.

10

- 11 INCISO 6.4.15: Asesor Legal de Junta Directiva y Presidencia: Claro, tal vez partamos del
- 12 génesis del Colegio. En el artículo 2 de la Ley Orgánica establece claramente cuáles son los
- objetivos del Colegio y, a partir de ahí, vamos a bajar y entramos a lo que es la razón por la
- cual se da un aval, porque lo que se busca es que los colegiados y los agremiados tengan una
- 15 capacitación idónea a través de su formación como profesionales. Porque nosotros,
- académicamente, en la universidad recibimos una instrucción básica, pero la ciencia médica
- 17 avanza constantemente todos los días. Y vea que se conoce el Colegio, no sé cuántas
- especialidades existen en enfermería, sé que la lista es bastante grande. El aval lo que tiene que
- buscar es que, cuando una persona quiere efectivamente utilizar —usemos la palabra técnica—
- 20 el prestigio del Colegio, el agremiado se encuentre cubierto. Vea que el Colegio avala, es decir,
- 21 el Colegio tuvo que hacer una investigación exhaustiva para evaluarlo. Pero, además de esa
- evaluación académica que tiene que hacer el Colegio, es nuestra obligación hacerla. Ahora,
- 23 ¿por qué el beneficio de las becas? Porque, especialmente en el gremio de las enfermeras,
- sabemos que no necesariamente reciben la mejor remuneración. Entonces, la beca lo que nos
- 25 permite es hacer una igualdad dentro de una desigualdad. Hay un doctrinario muy famoso que
- dice que, a veces, para crear igualdades hay que crear desigualdades. Por ejemplo, cuando una
- 27 persona está viendo un desfile y no puede alcanzarlo, vamos a poner un banquito para que
- pueda observar como los demás. Eso es una desigualdad, pero es una desigualdad necesaria.

- 30 INCISO 6.4.16: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Entonces someto a su consideración.
- 31 **VOTACIÓN**
- 32 A favor: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, Presidenta, Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza,
- 33 Secretaria, Dr. Mario William Acosta Cortés, Tesorero, Dra. Yasmín Ramos Cuadra, Vocal II,
- 34 Dr. Christian Cortés Salas, Fiscal



#### SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

- 1 En contra: Dra. Zayra Méndez Pacheco, Vocal IV. voto en contra, quién justifica que, si se
- 2 evaluó el programa académico y cumple con todos los requisitos, no veo motivo para que se le
- 3 niegue el aval previo contra la entrega de becas.

4

- 5 ACUERDO 14: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-DA-022-2024, SUSCRITO
- 6 POR LA COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO DE AVAL DEL COLEGIO DE
- 7 ENFERMERAS DE COSTA RICA. LA JUNTA DIRECTIVA NO APRUEBA ESTE
- 8 AVAL PREVIO, AL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE PIE DIABÉTICO. B)
- 9 SOLICITARLE AL COMITÉ DE AVAL QUE CUALQUIER SOLICITUD DE AVAL
- 10 PREVIO QUE SE PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA DEBE VENIR CON UNA
- 11 PROPUESTA REAL Y TANGIBLE QUE BENEFICIE A LOS COLEGIADOS,
- 12 PORQUE ÚNICAMENTE UNA SOLA BECA NO CUMPLE CON LOS OBJETIVOS
- 13 DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. VOTACIÓN: A FAVOR:
- 14 DRA. YASMÍN RAMOS CUADRA VOCAL II, DRA. SHIRLEY DENNISON
- 15 RODRÍGUEZ VOCAL III, DR. CHRISTIAN CORTÉS SALAS FISCAL, DRA.
- 16 ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE PRESIDENTA. EN CONTRA: DRA. ZAYRA
- 17 MÉNDEZ PACHECO VOCAL IV. EN EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO
- 18 NO SE ENCONTRABA PRESENTE EL DR. MARIO WILLIAM ACOSTA CORTÉS
- 19 TESORERO. ACUERDO TOMADO EN FIRME.

2021

Fecha 02 de octubre de 2024, se recibe para Junta Directiva nota suscrita por la Dra.
 KNC. Asunto: Solicitud de ingreso de más el centro de recreo.

2223

- 24 INCISO 6.5.1: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: eso solicitud debe ser trasladada a la
- 25 presidencia.

26

- 27 ACUERDO 15: A) ACUSO DE RECIBO DE SOLICITUD SUSCRITA POR LA DRA.
- 28 KNC. B) LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR A LA DRA. ERNESTINA
- 29 AGUIRRE VIDAURRE, PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE
- 30 COSTA RICA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS
- 31 PRESENTES.



			N° 2731
DEDIVIN	$\Delta O D D$	$\dots$	11 4/21

10 de octubre de 2024

1	• Fecha 07 de octubre de 2024, se recibe para Junta Directiva nota suscrita por el Pbro.
2	Juan Alberto Aguilera Jaramillo, Cura Párroco de la Parroquia Santa Catalina de
3	Alejandría. Asunto: Solicitud de colaboración para un premio para el bingo a realizar.
4	
5	ACUERDO 16: A) ACUSE DE RECIBIDO DE LA NOTA SUSCRITA POR EL CURA
6	PÁRROCO DE LA PARROQUIA SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA. B) LA
7	JUNTA DIRECTIVA APRUEBA TRASLADAR A LA DRA. ERNESTINA AGUIRRE
8	VIDAURRE, PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA,
9	PARA QUE GESTIONE LA POSIBILIDAD DE UNA COLABORACIÓN
10	VOLUNTARIA POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS Y LOS COLABORADORES DE
11	LA CORPORACIÓN. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE
12	LOS PRESENTES.
13	
14	INCISO 6.6.1: SE RETIRA DE LA SESIÓN EL DR. MARIO WILLIAM ACOSTA
15	CORTÉS, AL SER LAS 19:15 HORAS.
16	
17	INCISO 6.6.2: Los miembros de la Junta Directiva realizan un receso de 10 minutos
18	
19	ACUERDO: LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN REALIZAR
20	RECESO DE DIEZ MINUTOS, AL SER LAS DICENUEVES HORAS Y TRECE
21	MINUTOS. ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.
22	
23	INCISO 6.6.3: Se retoma la sesión al ser las diecinueve horas y veintitrés de minutos.
24	
25	CAPÍTULO 7. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE
26	CORRESPONDENCIA COVFOM
27	
28	Correspondencia COVFOM
29	
30	INCISO 7.1: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: bueno en relación con el pago de la COVFOM
31	
32	ACUERDO 17: UNA VEZ DADA LA LECTURA Y EL ANÁLISIS PREVIO DE LOS
33	CASOS SOMETIDOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE
34	VIGILANCIA DEL FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS, LA JUNTA



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

AL COORDINADOR 1 **DIRECTIVA APRUEBA:** A) INSTRUIR DEL 2 DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA ENVIAR A LA COORDINADORA DE 3 PLATAFORMA DE SERVICIOS LA LISTA ACTUALIZADA DE LOS 4 AGREMIADOS FALLECIDOS CADA SEMANA. B) INSTRUIR A COORDINACIÓN DE PLATAFORMA DE SERVICIOS REALIZAR 5 ACTUALIZACIÓN INMEDIATA DE LA CONDICIÓN DE LOS AGREMIADOS 6 FALLECIDOS CUANDO UN BENEFICIARIO PRESENTA EL ACTA DE 7 FALLECIMIENTO. C) INSTRUIR A LA COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO 8 FINANCIERO CONTABLE QUE CUANDO UN ACUERDO DE ESTE ÓRGANO 9 COLEGIADO NO LE QUEDE CLARO, ENVÍE LA CONSULTA DE MANERA 10 FORMAL A LA JUNTA DIRECTIVA Y REALICEN EL PAGO DE BENEFICIOS 11 12 DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL ACUERDO. D) INSTRUIR A LA COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO 13 REALIZAR LA FOLIATURA DE LOS EXPEDIENTES DE TODOS LOS 14 AGREMIADOS PREVIA CONSULTA AL DR. CHRISTIAN CORTÉS SALAS 15 FISCAL Y EL ASESOR LEGAL DE JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENCIA ASESOR 16 17 LEGAL, EN UN PLAZO PARA EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024. E) INSTRUIR AL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS 18 19 COVFOM, ATENDER LAS SOLICITUDES DE BENEFICIOS CONFORME A LA FECHA DE PRIMERA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS A PLATAFORMA DE 20 21 SERVICIOS Y DAR PRIORIDAD CONFORME ESTABLECE EL ORDENAMIENTO JURÍDICO, DE PRIMERO EN TIEMPO PRIMERO EN DERECHO. F) ORDENAR 22 AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DAR 23 SEGUIMIENTO DE ESTE ACUERDO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS A SU 24 CARGO. G) TRASLADAR A COVFOM EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN 25 NO. 2720 QUE A LA LETRA DICE: ACUERDO 11: B) SE SOLICITA A LOS 26 MIEMBROS DE COVFOM SESIONAR DOS VECES AL MES PARA EVITAR LA 27 ACUMULACIÓN DE LOS CASOS FUNDAMENTADOS EN QUE DEBEMOS DAR 28 29 RESPUESTA OPORTUNA Y EFICAZ A LAS(OS) COLEGIADAS(OS) (...) H) SE SOLICITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA 30 31 DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA, EL TRASLADO DE LOS 32 ACUERDOS A CADA UNO DE LOS INTERESADOS. EN EL MOMENTO DE 33 TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA PRESENTE EL DR. MARIO



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2731

10 de octubre de 2024

1	WILLIAM ACOSTA CORTÉS TESORERO. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR				
2	UNANIMIDAD DE LAS(OS) MIEMBROS PRESENTES.				
3					
4	INCISO 7.1.1: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre: Bueno, finalizamos la sesión debido a que no				
5	tenemos quorum.				
6					
7	CIERRE: SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARA 2731, AL SER				
8	LAS 20:00 HORAS DEL DIEZ DE OCTUBRE DEL 2024.				
9					
10					
11	ORIGINAL FIRMADA	ORIGINAL FIRMADA			
12	Dra. Claudia Patricia Arauz Mendoza	Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre			
13	SECRETARIA	PRESIDENCIA			
14					
15					